



Rosalina Moreno

Redactora jefa



## Una mujer reclama 160.000 euros al Servicio Andaluz de Salud por «ignorar» más de un año el dolor que sufría tras una operación

Una mujer ha presentado una demanda de [responsabilidad patrimonial](#) contra el Servicio Andaluz de Salud (SAS) denunciando que durante más de un año estuvo advirtiéndole que sufría un gran dolor tras la operación realizada, "pero hicieron caso omiso" y ha acabado con una necrosis en el hombro que está causándole graves secuelas físicas.

Actualmente, se encuentra de baja por Incapacidad Temporal de larga duración, "al estar imposibilitada para realizar cualquier tarea física". Reclama al SAS una indemnización de 160.759 euros, más el interés legal, por las secuelas provocadas.

"El sistema sanitario público, sin duda, ha cometido un error de diagnóstico con esta paciente y por ello, solicitamos la indemnización económica", declara a *Economist & Jurist* su letrado, **José Antonio Sires García**, director de Sires Abogados.

### El caso

En febrero de 2022 sufrió accidente no laboral que le provocó una lesión diagnosticada por los facultativos especialistas del Hospital San Juan de Dios del Aljarafe (S ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |